

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

VIGENCIA: desde el 1° de septiembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido, envasado, etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 86.918,60	\$ 4.110,80
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores..	\$ 92.236,07	\$ 4.365,32
Aradores y carreros.....	\$ 96.634,96	\$ 4.573,44
Regadores y enlienadores.....	\$ 96.518,69	\$ 4.567,89
Obreros especializados.....	\$ 96.634,96	\$ 4.573,44
Choferes.....	\$ 112.509,92	\$ 5.174,32

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

VIGENCIA: desde el 1° de diciembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido, envasado, etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 105.373,92	\$ 4.983,64
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores..	\$ 111.820,44	\$ 5.292,20
Aradores y carreros.....	\$ 117.153,34	\$ 5.544,51
Regadores y enlienadores.....	\$ 117.012,39	\$ 5.537,78
Obreros especializados.....	\$ 117.153,34	\$ 5.544,51
Choferes.....	\$ 136.399,01	\$ 6.272,97



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.